Concurso para cubrir el cargo de Oficial Mayor
del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Norte
(Expte. STJ-SSA Nº 53.378/23)

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial.

2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Nº 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. Nº 120/94 y mod.).

3.- Código Civil y Comercial de la Nación. Ley de defensa al consumidor.

4.- Cheques -Tarjetas de Crédito – Prenda con Registro – Letra de Cambio y Pagaré.

5.- Competencia: Normas generales. Cuestiones de competencia: trámite **.**

6.- Intereses: tasas, jurisprudencia nacional y provincial.

7.- Honorarios.

8.- Las partes: a) Domicilio real y constituido: consecuencias de la falta de constitución y denuncia de domicilio. Subsistemas. Casos de muerte e incapacidad. Sustitución de parte. b) Representación procesal: justificación de la personería. Presentación de poderes. Gestor. Obligaciones del apoderado. Alcances del poder. Responsabilidad por las costas. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. c) Patrocinio letrado: patrocinio obligatorio. Acumulación de Acciones y litisconsorcio. Intervención de Terceros. Hechos nuevos.

Dr. David Pachlman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

9.- Costas: concepto. Principio general. Excepciones. Alcance de la condena de costas.

10.- Audiencias: reglas generales.

11.- Notificaciones: Principio general. Clases de notificación. Actos que deben ser notificados personalmente o por cédula. Notificación de los funcionarios judiciales. Contenido de la cédula. Diligenciamiento. Forma de notificación personal. Otras formas de notificación. Nulidad de la notificación.

12.- Resoluciones judiciales en primera instancia: clases y requisitos.

13.- Medidas cautelares: requisitos, otorgamiento, sustitución. Medida cautelar genérica. Medida autosatisfactivas.

14.- Recursos: clases, procedencia, plazo, forma, trámite, resolución.

15.- Nulidades procesales.

16.- Caducidad de instancia.

17.- Ley provincial de tasa de justicia (Nº 162 y mod.)

18.- Acción de amparo.

19.- Procesos ejecutivos.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

20.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específica en la materia a nivel internacional, nacional y local.

21.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

22.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo y personal. Manejo de Recursos Humanos.

23.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

24.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

EVALUACIÓN:

Escrito: Se efectuará en computadora sobre casos prácticos, reales o ficticios, relacionados con temas y providencias que hacen a la competencia del juzgado.

Se podrá tener a la vista el texto normativo que se considere de aplicación y material bibliográfico. Se permitirá el uso de intranet. Se encontrará prohibido el uso de cualquier dispositivo informático

Oral: Consistirá en preguntas sobre materias incluidas en el programa en la defensa del escrito y razonamiento seguido.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia